

Cuarto.—Examen del estado patrimonial y financiero de la sociedad. Adopción, en su caso, del acuerdo consistente en la ampliación mixta de capital hasta la suma de 601.012,10 euros, mediante la capitalización de los préstamos participativos existentes en el pasivo de la sociedad por importe de 540.910,89 euros, y a través del desembolso de aportaciones dinerarias por importe de 60.101,21 euros, todo ello con respeto del derecho de suscripción preferente previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. Simultánea reducción del capital social mediante amortización de acciones, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración, al objeto de proceder a reequilibrar en la medida de lo posible la cifra de fondos propios de la sociedad tal y como contempla el artículo 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Estudio de cualesquiera otras alternativas dirigidas al reequilibrio de la cifra de capital y en último extremo adopción del acuerdo destinado a la disolución y ordenada liquidación de la sociedad.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Toma de razón de cese y dimisión del Consejero de la sociedad Don Miguel de la Ossa Rodríguez. Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración al respecto de la designación de un nuevo miembro del órgano de administración a través del sistema de cooptación prevenido en el artículo 138 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la persona del accionista «Invertelecom, 2.000, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para la subsanación de defectos formales.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Los señores accionistas que deseen examinarlos, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que sirven de base a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—29.298.

CITIPRESS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero delegado de «Citipress, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene delegadas por el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en avenida de las Canteras, número 59, sita en Valdemoro (Madrid), o, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valdemoro (Madrid), 11 de junio de 2002.—El Consejero delegado, Carlos Blanco Lledó.—29.181.

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CIUDAD JARDÍN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 27 de marzo de 2002, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Maz Ilicitana, plaza del Congreso Eucarístico, número 1, de Elche y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las actas de las reuniones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 29 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001. Aplicación de resultados y Memoria.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—29.316.

CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración, celebrado el 10 de junio de 2002, por unanimidad de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2002 a las once horas en el salón de actos de la Caja Rural Credicoop de Castellón, sito en la calle Enmedio, número 3, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar al siguiente día con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de 1.502.530,26 euros, representado por 25.000 acciones de 60,10 euros cada una, en la cantidad de 360.530,26 euros, quedando nuevo capital en la cantidad de 1.142.000 euros, configurado en 25.000 acciones de 45,68 euros, cada una, por imposición del artículo 167, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos que corresponden a: Artículo 5 Capital, artículo 6 Acciones.

Tercero.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para ejecutar y llevar a cabo los acuerdos anteriores, completando la redacción de los artículos 5 y 6 modificados, una vez acordada, la reducción del capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores socios su derecho a obtener de la sociedad, a partir de esta Convocatoria de Junta general extraordinaria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se faculta al Presidente para la convocatoria, publicación y emisión de anuncios, al efecto de convocar esta Junta general extraordinaria.

Castellón de la Plana, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bonet Arzo.—29.210.

COCINA TRES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) CENTRO DE GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA BRICOTRES, SOCIEDAD LIMITADA GRUPO COCINA TRES, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales y universales de «Cocina Tres, Sociedad Limitada», «Centro de Gestión Comercial, Sociedad Limitada», «Bricotres, Sociedad Limitada» y «Grupo Cocinatres, Agrupación Interés Económico», celebradas el 1 de junio de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción por «Cocina Tres, Sociedad Limitada» de «Centro de Gestión Comercial, Sociedad Limitada», «Bricotres, Sociedad Limitada» y «Grupo Cocinatres, Agrupación de Interés Económico», así como la disolución sin liquidación de éstas últimas, cuyo patrimonio es transmitido en bloque a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de las absorbidas.

De manera expresa se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Sevilla, 3 de junio de 2002.—El Consejero-Delegado de «Cocina Tres, Sociedad Limitada», «Centro de Gestión Comercial, Sociedad Limitada», «Bricotres, Sociedad Limitada» y «Grupo Cocinatres, Agrupación de Interés Económico».—28.866.

2.ª 13-6-2002

COLEGIO GAZTELUETA E INSTITUCIÓN ISLABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002 en el domicilio social Alameda Doctor Areilza, 1-1.º, Bilbao, a las trece horas, y, en su caso, el día 30 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.207.

COLISEUM 90, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio en el domicilio social, calle Arenal, número 40, inte-